



**GOBIERNO
DE TODOS**



**CODESVI
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE**

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL
COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE
CONFLICTOS DE INTERES DE LA
COMISION ESTATAL DE DESARROLLO DE
SUELO Y VIVIENDA
2024**



DIRECTORIO

Integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) de la Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda.

INTEGRANTES	CALIDAD
C.P. Jesús Gerardo Siqueiros Ávila	Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés
Licda. Silvia Pérez Mitre Sánchez	Secretaria Ejecutiva de la CEPCI de la CODESVI
Lic. Belzabeth Ojeda Castro	Secretaria Técnica de la CEPCI de la CODESVI
Lic. Omar Sánchez Soberanis	Primer vocal Miembro propietario temporal con voz y voto
Lic. Marbel Anair Novelo Canché	Segundo vocal Miembro propietario temporal con voz y voto
Lic. Yuriria Dione Balan Arteaga	Tercer vocal Miembro propietario temporal con voz y voto
Lic. Estephanie Vázquez Sierra	Suplente del Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés
Lic. Irene Suaste Uc	Suplente del Secretario Ejecutivo
Ing. Román Ferrera González	Suplente del Primer Vocal
Lic. Esdras Daniel Richaud Vera	Suplente del Segundo Vocal
Lic. Roció del Alba Hurtado Pérez	Suplente del Tercer Vocal



ÍNDICE

1. Presentación
2. Cumplimiento de objetivos
 - 2.2 Eje Temático 1. Capacitación**
 - 2.2.1 Capacitar a los miembros del Comité de Ética y Prevención de conflictos de Intereses de la CODESVI.
 - 2.1.2 Capacitar al personal adscrito a la CODESVI en relación al Código de Ética de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Campeche.
 - 2.1.3 Capacitar al personal de la CODESVI en materias de ética, integridad pública, principios y valores de los Códigos de Ética y Conducta, Prevención de conflictos de interés, hostigamiento, acoso sexual y discriminación a fin de que conozcan los actos y hechos que contravengan la normatividad.
 - 2.2 Eje Temático 2. Difusión o Divulgación
 - 2.2.1 Que el personal conozca la existencia del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, su función y el contenido del Código de Ética, y el Código de Conducta de la CODESVI.
 - 2.3. Eje Temático 3. Mejora de Procesos del CEPCI
 - 2.3.1. Desarrollar acciones que coadyuven al cumplimiento de las actividades del CEPCI
 - 3.4. Eje Temático 4. Atención a Delaciones
 - 2.4.1 Atender y dar solución a las denuncias relacionadas al incumplimiento del Código de Conducta de Ética de los servidores públicos, así como el Código de Conducta específico de la CODESVI para su debida atención.
 - 2.5. Eje Temático 5. Actividades del CEPCI
 - 2.5.1 Fortalecer la realización de las actividades del CEPCI-CODESVI
3. Resultados de la evaluación del cumplimiento al Código de Ética y Código de Conducta de los servidores públicos de la Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda.
4. Anexos
5. Firmas



1. Presentación

El Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda es un órgano colegiado que difunde e incentiva la adopción de los valores y principios establecidos en el Código de Ética de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Campeche, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Campeche el día s 3 de Junio de 2024.

La Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda ha creado el Código de Conducta para los servidores públicos adscritos a esta Dependencia, con la finalidad de fortalecer la cultura laboral, para, con ello, alcanzar las metas y objetivos institucionales, promoviendo el compromiso y servicio a la comunidad; su eje rector está constituido por los valores contenidos dentro del Código de Ética de los Servidores Públicos Estatales.

En este sentido el Informe Anual de Actividades 2024 contiene:

- Resultados alcanzados para dar cumplimiento al Programa Anual de Trabajo 2024.
- Personal capacitado en materia de ética, prevención de conflictos de interés y otros temas relacionados.
- Número de Delaciones que son presentadas durante el año 2024, así como las acciones y medidas adoptadas.



2. Cumplimiento de Objetivos

De conformidad al Programa Anual de Trabajo 2024 que se aprobó el día lunes 22 de enero de 2024 en la Cuarta Sesión Ordinaria 2024 del CEPCI-CODESVI. Se adjuntan las actividades realizadas, así como las evidencias de cada una.

No	Eje Temático	Objetivo	Meta	Actividad	Mecanismos de Verificación	Status
1	Capacitación	Capacitar a los miembros del Comité de Ética y Prevención de conflictos de Intereses de la CODESVI	Recibir Capacitación de la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la SECONT a los miembros de la CEPCI.	Recibir capacitación de la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés UEEPCI de la SECONT	*Lista de asistencia *Evidencia Fotográfica	Se adjunta correos electrónicos del seguimiento de solicitud a las capacitaciones
		Capacitar al personal adscrito a la CODESVI en relación al Código de Ética de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Campeche	Recibir Capacitación de la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la SECONT a los miembros de la CEPCI.	Recibir capacitación el personal adscrito a la CODESVI en relación al Código de Ética de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Campeche	*Lista de asistencia *Evidencia Fotográfica	Se adjunta correos electrónicos del seguimiento de solicitud a las capacitaciones



		Capacitar al personal de la CODESVI en materias de ética, integridad pública, principios y valores de los Códigos de Ética y Conducta, Prevención de conflictos de interés, hostigamiento, acoso sexual y discriminación a fin de que conozcan los actos y hechos que contravengan la normatividad	Llevar a cabo capacitación con el fin de concientizar a los servidores públicos respecto a los principios y valores que rigen el servicio público, así como de la importancia de respetar los derechos humanos y las consecuencias al vulnerar estos derechos.	Recibir capacitación sobre el Código de Conducta de la CODESVI a todos los servidores públicos de la Comisión.	*Lista de asistencia *Evidencia Fotográfica	Se adjunta correos electrónicos del seguimiento de solicitud a las capacitaciones
2	Difusión o Divulgación	Que el personal conozca la existencia del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, su función y el contenido del Código de Ética, y el Código de Conducta de la CODESVI	Difundir al menos 3 infografías durante el 2024	Infografía con información relativa al CEPCI-CODESVI y su integración	Evidencia de difusión digital, impresa o fotográfica	Se adjunta evidencia.
				Infografía con contenido del código de conducta	Evidencia de difusión digital, impresa o fotográfica	Se adjunta evidencia.
				Infografía para la difusión del protocolo de atención a denuncias	Evidencia de difusión digital, impresa o fotográfica	Se adjunta evidencia.



3	Mejora de Procesos del CEPCI	Desarrollar acciones que coadyuven al cumplimiento de las actividades del CEPCI	Revisar y en su caso ratificar, modificar o actualizar el 90% de los documentos relacionados al CEPCI- CODESVI	Revisión y en su caso ratificación, modificación o actualización del Código de Conducta	Document o autorizado y aprobado por el CEPCI- CODESVI durante las sesiones	Se adjunta memorandum por parte de la Dirección Jurídica.
				Revisión y en su caso ratificación, modificación o actualización del protocolo de atención a delaciones	Document o autorizado y aprobado por el CEPCI- CODESVI durante las sesiones	Se adjunta formato actualizado de denuncias.
				Revisión y en su caso ratificación, modificación o actualización del formato para presentar delaciones	Document o autorizado y aprobado por el CEPCI- CODESVI durante las sesiones	Se adjunta formato actualizado de denuncias.



4	Atención a delaciones	Atender y dar solución a las denuncias relacionadas al incumplimiento del Código de Conducta de Ética de los servidores públicos, así como el Código de Conducta específico de la CODESVI para su debida atención.	100% de casos atendidos, respecto a las denuncias presentadas ante el CEPCI	Atender las denuncias recibidas, conforme al procedimiento y protocolo de recepción y atención de delaciones de la CODESVI	Informes trimestrales de denuncias	Se adjunta el informe de denuncias del cuarto trimestre 2024.
5	Actividades del CEPCI	Fortalecer la realización de las actividades del CEPCI-CODESVI	Dar cumplimiento al 100% de los compromisos establecidos en el Programa Anual de Trabajo 2024, a fin de fomentar una cultura ética y de integridad pública entre el personal	Elaboración y aprobación de un Programa Anual de Trabajo 2024	Programa Anual de Trabajo 2024 Acta de sesión	Se adjunta Programa Anual de Trabajo 2024.
				Elaboración y envío de 4 informes trimestrales de actividades	Informes trimestrales de actividades	Se adjunta Informe trimestral de actividades.
				Elaboración y envío de 4 informes trimestrales de las delaciones recibidas ante el CEPCI	Informes trimestrales de delaciones	Se adjunta el informe de denuncias del Cuarta trimestre 2024.



GOBIERNO
DE TODOS



CODESVI
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

				Realizar sesiones del Comité de Ética.	Actas de sesión	Se adjunta copia del acta de la Tercer sesión ordinaria.
				Elaboración y presentación de un Informe Anual de Actividades del CEPCI	Informe Anual 2024	Se presenta Informe Anual de Actividades 2023 del CEPCI.



2.1. Eje Temático: 1. Capacitación

Objetivos:

Capacitar a los miembros del Comité de Ética y Prevención de conflictos de Interés de la CODESVI.

Capacitar al personal adscrito a la CODESVI en relación al Código de Ética de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Campeche.

Capacitar al personal de la CODESVI en materias de ética, integridad pública, principios y valores de los Códigos de Ética y Conducta, Prevención de conflictos de interés, hostigamiento, acoso sexual y discriminación a fin de que conozcan los actos y hechos que contravengan la normatividad.

Los servidores públicos adscritos a la Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda recibieron capacitación los meses:



Fecha	Tema a difundir
9 de abril	-PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DEL HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y ACOSO SEXUAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE. (IMEC)
11 de abril	-DENUNCIAS ANTE EL COMITÉ DE ÉTICA
19 de abril	-EL CODIGO DE ETICA COMO INSTRUMENTO CONTRA LA CORRUPCION Y DE MEJORA EN SERVICIO DE ATENCION AL PUBLICO"
23 de Abril	-FUNCIONAMIENTO DEL COMITE DE ETICA
24 de abril	-DENUNCIAS ANTE EL COMITE DE ETICA

Dichas capacitaciones fueron impartidas por personal de la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Contraloría y el Instituto de la mujer del Estado de Campeche.



GOBIERNO DE TODOS



CODESVI GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

Evidencias de Capacitaciones

“PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DEL HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y ACOSO SEXUAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE”. (IMEC)

Martes 9 de abril 2024 – 11:00 horas.

Contenido temático

- 1. Conceptos básicos
 - Definición de hostigamiento sexual
 - Tipos de hostigamiento sexual
 - Tipos de acoso sexual
- 2. Instituciones en la materia, atención y sanción del hostigamiento sexual
 - Mecanismos de atención
 - Sanciones aplicables
- 3. Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual de la Administración Pública del Estado de Campeche
 - Definición de hostigamiento sexual
 - Definición de acoso sexual
 - Mecanismos de atención y sanción del hostigamiento sexual

IMEC INSTITUTO DE LA MUJER DEL ESTADO DE CAMPECHE

Derechos humanos

Obbligaciones del Estado

Respetar, Promover, Proteger, Garantizar

IMEC INSTITUTO DE LA MUJER DEL ESTADO DE CAMPECHE



Evidencias de Capacitaciones "DENUNCIAS ANTE EL COMITÉ DE ÉTICA" Jueves 11 de abril 2024 - 11:00 horas.



GOBIERNO DE TODOS DIRECCIÓN DE GOBIERNO SOCIAL Subsecretaría de Ética, Prevención de la Corrupción y Gestión de Integridad SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Asistencia: Ética "El Código de Ética para los Servidores Públicos"

Dependencia: Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda (CODESVI) Fecha: 11 abril 2024 Hora: 1:00 pm

No.	NOMBRE	GÉNERO		FIRMA
		Hombres	Mujer	
1	Efraim Sierra May	X		
2	Silvia Perdomo Sánchez		✓	
3	Yamara Ferrera González	✓		
4	Michel Anais Novelo Gudiño		✓	
5	Juanluis Ocampo Hijangas	X		
6	Kenia Diana Padilla Arango		✓	
7	Edo de la Cruz Meléndez Pérez		✓	
8	Alicia Aguilar Estrella		✓	
9	Esperanza Torres Sierra		✓	
10	Marta Liliana Sagar	X		
11	Marta Victoria Peña Hernández		X	
12	Carla Guzmán Avila	X		
13	Carla Guzmán Avila	X		
14	Vanessa Susana Uc		X	

Página 1

GOBIERNO DE TODOS DIRECCIÓN DE GOBIERNO SOCIAL Subsecretaría de Ética, Prevención de la Corrupción y Gestión de Integridad SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Asistencia: Ética "El Código de Ética para los Servidores Públicos"

Dependencia: Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda (CODESVI) Fecha: 11 abril 2024 Hora: 1:00 pm

No.	NOMBRE	GÉNERO		FIRMA
		Hombres	Mujer	
15	Esther Daniel Ribera Mayo	✓		
16	Edith Rosales Méndez	X		
17	Yamara Ferrera González		✓	
18	Yamara Ferrera González		✓	
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				

Página 2



Gobierno de Todos

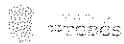
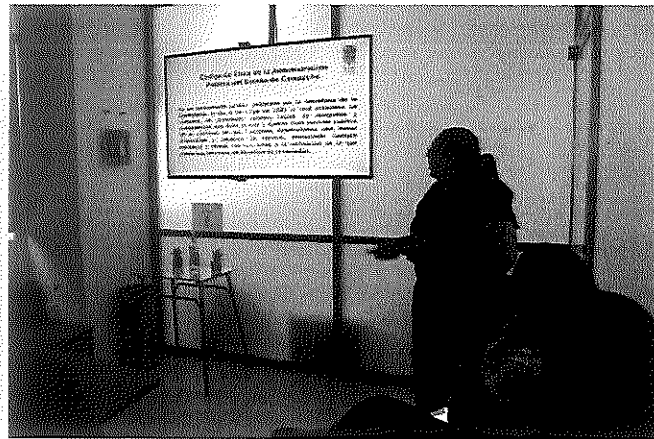


GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

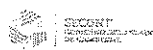
Evidencias de Capacitaciones

“EL CODIGO DE ETICA COMO INSTRUMENTO CONTRA LA CORRUPCION Y DE MEJORA EN SERVICIO DE ATENCION AL PUBLICO”

Viernes 19 de abril de 2024 – 10:00 horas.



SECRETARÍA DE GOBIERNO SOCIAL

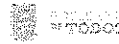


Programa: Taller "El Código de Ética como Instrumento Contra la Corrupción y de Mejora en el Servicio al Ciudadano Público"

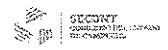
Cooperadoras y Comités Ejecutivos de Desarrollo de Salud y Bienestar (CODESVI)

Viernes 19 de abril 2024
Hora: 10:00 hrs.

Table with columns: NOMBRE, ASISTE, and FIRMA. Lists names of participants and their attendance status.



SECRETARÍA DE GOBIERNO SOCIAL



Programa: Taller "El Código de Ética como Instrumento Contra la Corrupción y de Mejora en el Servicio al Ciudadano Público"

Cooperadoras, Comités Ejecutivos de Desarrollo de Salud y Bienestar (CODESVI)

Viernes 19 de abril 2024
Hora: 10:00 hrs.

Table with columns: NOMBRE, ASISTE, and FIRMA. Lists names of participants and their attendance status.



Evidencias de Capacitaciones "FUNCIONAMIENTO DEL COMITE DE ETICA" Jueves 23 de abril de 2024 - 10:00 horas.



DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA SOCIAL
Subdirección de Ética, Prevención a la Corrupción y Conflictos de Interés

Actividad: Taller "Funcionamiento del Comité de Ética"

Dependencia: Comisión Estatal de Desarrollo de Salud y Vivienda (CODESVI)

Fecha: 23 abril 2024
Hora: 10:00 am

Núm.	NOMBRE	SEXO		FIRMA
		MASCULINO	FEMENINO	
1	Georgina Vanessa Sierra		X	[Firma]
2	Patricia del Valle Heredia Pérez		X	[Firma]
3	Guliver Pérez Mito Sánchez		✓	[Firma]
4	Jesús Andrés Siqueiros Ariza	✓		[Firma]
5	Esther Dával Padua Vera	✓		[Firma]
6	Yane Susette Ue		X	[Firma]
7	Maribel Anau Novelo Canchi		X	[Firma]
8	Yamir Diana Balcón Arreaga		X	[Firma]
9	Miriam Aguilar Estrella		X	[Firma]
10	Gerardo Alberto García González	X		[Firma]
11				
12				
13				
14				

Página 1



Evidencias de Capacitaciones "DENUNCIAS ANTE EL COMITE DE ETICA" Miércoles 24 de abril 2024 – 11:00 horas.



DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA SOCIAL Subdirección de Ética, Prevención a la Corrupción y Conflictos de Interés



SECONT GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

Actividad: Múltip. "Denuncias ante el Comité de Ética"

Dependencia: Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda (CODESVI)

Fecha: 24 abril 2024 Hora: 11:00 am

Tabla con 5 columnas: NÚM., NOMBRE, SEXO (Hombre/Mujer), FIRMA. Contiene 11 filas de datos con nombres y firmas manuscritas.



2.2 Eje temático 2: Difusión o Divulgación

Objetivo: Que el personal conozca la existencia del Comité de Ética y Prevención de conflictos de Interés, su función y el contenido del Código de Ética, y el Código de Conducta de la CODESVI.

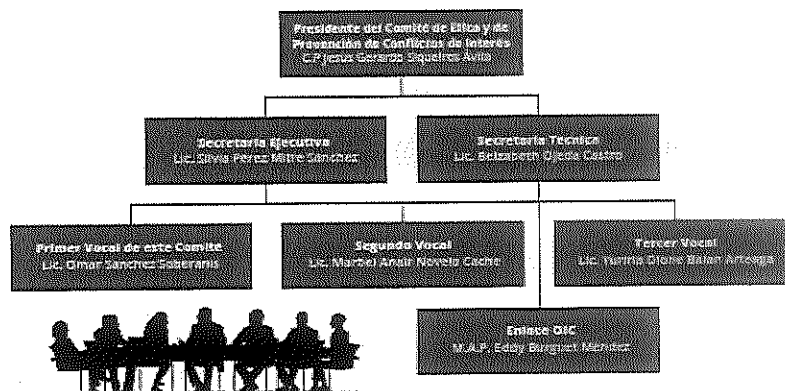
Durante el Primer trimestre del 2024, se difundieron infografías con el propósito de mostrar visualmente la información de tal forma que su lectura sea fácil, dirigida y entretenida. Dichas infografías fueron distribuidas en las diferentes áreas del edificio de la Comisión Estatal de Desarrollo de Sueño y Vivienda:

Infografía con información relativa al CEPCI-CODESVI y su integración.

COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

Funge como órgano de asesoría y orientación institucional en materia de ética pública y conflictos de interés, así como en la aplicación del Código de Ética y Código de Conducta.

ESTÁ INTEGRADO POR:



¿PARA QUÉ SIRVE?



¿QUIENES PUEDEN ACERCARSE?

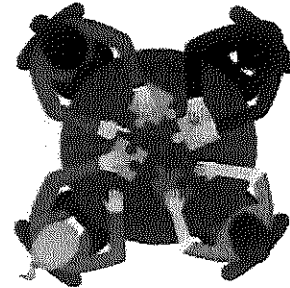
- Servidores públicos
- Ciudadanía en general





CÓDIGO DE CONDUCTA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DESARROLLO DE SUELO Y VIVIENDA

Este Código tiene como objeto fundamental establecer y normar los lineamientos conductuales bajo los cuales deberán regir su actuar los servidores públicos de la Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda de Campeche.



Los principios que todo servidor público deberá observar y conducir en el desempeño de su empleo, cargo o comisión, son los siguientes:

- Legalidad**
- Honradéz**
- Lealtad**
- Imparcialidad**
- Eficiencia**
- Economía**
- Disciplina**
- Profesionalismo**

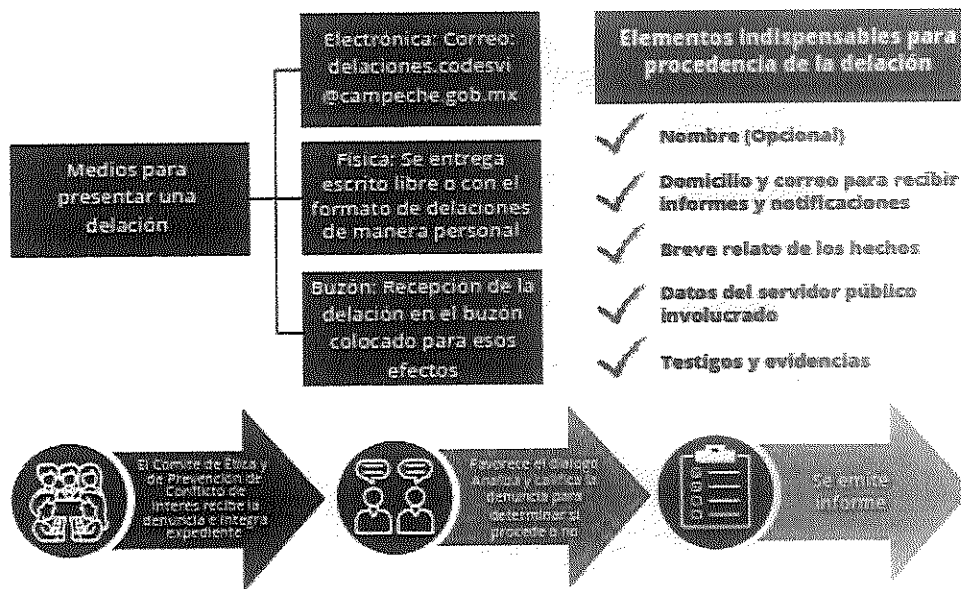
- Objetividad**
- Transparencia**
- Rendición de cuentas**
- Competencia por mérito**
- Eficacia**
- Integridad**
- Equidad**



Infografía con información relativa al CEPCI-CODESVI y su integración.

PROTOCOLO DE ATENCIÓN A DELACIONES ANTE EL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA CODESVI

Cualquier persona puede hacer del conocimiento presuntos Incumplimientos al Código de Ética, las Reglas de Integridad y el Código de Conducta



Si deseas más información o conocer el procedimiento para realizar una denuncia, visita la siguiente dirección:

<https://www.codesvi.gob.mx/>

9816885026

delaciones.codesvi@campeche.gob.mx



GOBIERNO
DE **TODOS**



CODESVI
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

2.3 Eje temático 3: Mejora de Procesos del CEPCI

Objetivo: Desarrollar acciones que coadyuven al cumplimiento de las actividades del CEPCI.

Los integrantes del Comité de Ética y Prevención del Conflictos de Interés solicitaron a la Dirección Jurídica la actualización, revisión o en su caso ratificación del Código de Conducta, así como del Protocolo de atención a delaciones.

Derivado a lo anterior, se emitió el oficio CODESVI/DG/464/2024, de fecha 14 de octubre, suscrito por el Licda. Elvira del Carmen Peña Abreu, Directora General de la CODESVI, en el cual solicita de la manera más atenta se lleve el trámite necesario para la debida publicación del Código de Conducta de la CODESVI, en el Periódico Oficial del Gobierno de Estado.



**GOBIERNO
DE TODOS**



**CODESVI
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE**



**GOBIERNO
DE TODOS**



Número de Oficio: CODESVI/DE/106/2024.

Asunto: El que se indica.

San Francisco de Campeche, Campeche, a 14 de octubre de 2024.

Ing. Armando Constantino Pórcelo Jaraú.

Secretario General de Gobierno

Presente.-

De conformidad con lo establecido en el artículo 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 16 fracción I y X de la Ley de Vivienda del Estado de Campeche, 17 fracciones I, II, III, V, XII, XIII, XXV del Reglamento Interior de la Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda del Estado de Campeche y demás relativos aplicables, me permito solicitar su invaluable apoyo con la finalidad de que la Secretaría que dignamente representa, lleve a cabo los trámites necesarios para la debida publicación del Código de Conducta de la Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda del Estado de Campeche en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Adjunto al presente CD y un tanto impreso del Código de Conducta de esta Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda.

Lo anterior, para que exente o condone a ésta Comisión el pago de la publicación del Código de Conducta ante el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Sin otro particular, me despido, enviándole un cordial saludo.

GOBIERNO DE TODOS
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE FOMENTO Y SECTORIAL

Atentamente

21 OCT 2024
RECORRIDO

[Firma]
Licda. Elvira del Carmen De La Peña Abreu
Directora General
de la Comisión Estatal de Desarrollo
de Suelo y Vivienda.

[Firma]

Av. Resurgimiento No.87 Edificio B Colonia Prado C.P. 24030 San Francisco de Campeche, Campeche (961) 68 85026 codesvi.gob.mx



**GOBIERNO
DE TODOS**



**CODESVI
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE**

Actualización del formato para presentar denuncias



**GOBIERNO
DE TODOS**



**CODESVI
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE**

FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE DENUNCIAS

El lenguaje empleado no busca generar distinción no marcar diferencias entre hombres y mujeres, por lo que las referencias o alusiones en la redacción hechas hacia un género representan a ambos sexos.

No. DE FOLIO:	
FECHA DE RECEPCIÓN DE LA DENUNCIA	
<i>Uso exclusivo del Comité de Ética de la CODESVI</i>	

San Francisco de Campeche, Camp a ____ de _____ de _____

Paso 1: Datos de quien presente la denuncia:

Nombre(s)	Apellidos Paternos	Apellidos Materno
<input type="text"/>		
Domicilio para recibir notificación Teléfono o Celular:		
Correo Electrónico:		
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
En caso de ser Servidor/a Público/a proporcione los siguientes datos:		
Puesto o cargo que desempeña:		
<input type="text"/>		
Área de adscripción:	Nombre de la o al Jefe Inmediato:	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	
<p>Advertencia: Se podrá admitir la presentación de denuncias anónimas, siempre que en ésta se identifiquen los medios probatorios de la conducta denunciada o datos de la persona que a la que le consten los hechos. * Los campos marcados con (*) son obligatorios.</p>		



2.5 Eje temático 5: Actividades del CEPCI

Objetivo: Fortalecer la realización de las actividades del CEPCI- CODESVI.

El día 22 de febrero se realizó la primera sesión extraordinaria del CEPCI, en la cual se aprobó el calendario de sesiones ordinarias para el año 2024, así como el Plan Anual de Trabajo 2024.

Table with 4 columns: TIPO DE SESION, FECHA, AÑO, OBSERVACIONES. Rows include sessions from February 2024 to January 2025.



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2024 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS.



Table with 7 columns: No., Eje Temático, Objetivo, Ruta, Actividad, Fecha, Evidencia de Verificación. Contains two main activity rows (1 and 2) with detailed descriptions of training and dissemination activities.



				Integrada para la difusión, su posterior actualización a denuncias y del contenido del código de conductas	01/01/2024 al 31/12/2024	Evidencia de difusión digital, impresa o fotográfica
i	Mecanismo de Atención del CEPCI	Desarrollar acciones que contribuyan al cumplimiento de las actividades del CEPCI	Revisar y en su caso ratificar, modificar o actualizar el 90% de los documentos relacionados al CEPCI-CODESVI	Revisión y en su caso ratificación, modificación o actualización del Código de Conducta	01/01/2024 al 31/12/2024	Documento autorizado y aprobado por el CEPCI-CODESVI durante las sesiones
				Revisión y en su caso ratificación, modificación o actualización del protocolo de atención a denuncias	01/01/2024 al 31/12/2024	Documento autorizado y aprobado por el CEPCI-CODESVI durante las sesiones
				Revisión y en su caso ratificación, modificación o actualización del formato para presentar denuncias	01/01/2024 al 31/12/2024	Documento autorizado y aprobado por el CEPCI-CODESVI durante las sesiones
ii	Atención a Denuncias	Atender y dar solución a las denuncias relacionadas al incumplimiento del Código de Conducta de Ética de las servidoras públicas, así como el Código de Conducta específico de la CODESVI para su debida atención.	100% de casos atendidos, respecto a las denuncias presentadas ante el CEPCI	Atender las denuncias recibidas, conforme al procedimiento y protocolo de recepción y atención de denuncias de la CODESVI	01/01/2024 al 31/12/2024	Informe trimestral de denuncias
iii	Actividades del CEPCI	Fortalecer la realización de las actividades del CEPCI-CODESVI	Dar cumplimiento al 100% de las comisiones establecidas en el Programa Anual de Trabajo 2024, a fin de fomentar una cultura ética y de integridad pública entre el personal	Elaboración y aprobación de un Programa Anual de Trabajo 2024	01/01/2024 al 31/12/2024	Programa Anual de Trabajo 2024 Acta de sesión
				Elaboración y envío de 4 informes trimestrales de actividades	01/01/2024 al 31/12/2024	Informe trimestrales de actividades
				Elaboración y envío de 4 informes trimestrales de las denuncias recibidas ante el CEPCI	01/01/2024 al 31/12/2024	Informe trimestrales de denuncias
				Realizar sesiones del Comité de Ética	01/01/2024 al 31/12/2024	Actas de sesión
				Elaboración y presentación de un Informe Anual de Actividades del CEPCI	01/01/2024 al 31/12/2024	Informe Anual 2023

ELABORÓ

 LIC. SILVIA PÉREZ MITRE SÁNCHEZ
 SECRETARÍA TÉCNICA Y SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CEPCO DE LA CODESVI.

AUTORIZÓ

 C.P. JESÚS GERARDO SIQUEIROS ÁVILA
 DIRECTOR DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y PRESIDENTE DEL CEPCI DE LA CODESVI.

6. Firmas

Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés
 C.P. Jesús Gerardo Siqueiros Ávila Director de Planeación, Administración y Finanzas de la Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda
Secretaría Ejecutiva
 Licda. Silvia Pérez Mitre Sánchez Secretaria Ejecutiva
Miembros Propietarios Temporales



**GOBIERNO
DE TODOS**



**CODESVI
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE**

 Lic. Belzabeth Ojeda Castro Secretaria Técnica
 Lic. Omar Sánchez Soberanis Director Jurídico
 Lic. Marbel Anah Novelo Canche Subdirectora de Jurídico
 Lic. Yuriria Dione Balan Arteaga Analista

ESTA HOJA PERTENECE AL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2024 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DESARROLLO DE SUELO Y VIVIENDA, PRESENTADO EL DÍA 23 DE ENERO DEL AÑO 2025.